



CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR PERIODO 2023-2027

RESOLVIÓ:

En Sesión Ordinaria No.02, del lunes 30 de enero del 2023, el H. Consejo Universitario de la Universidad Agraria del Ecuador resolvió convocar a Elección de Representantes del Personal Académico de la Universidad Agraria del Ecuador, para el período 2023-2027.

De conformidad con el Art. 2 del Reglamento Reformado para las elecciones de Representantes del Personal Académico de la Universidad Agraria del Ecuador, las candidaturas se presentarán ante la Comisión Electoral designada por el H. Consejo Universitario en la Secretaría General de la Institución dentro de los 8 días posteriores a la convocatoria, esto es hasta el 28 de febrero de 2023.

Se elegirán cinco representantes del sector docente, principales y suplentes, para integrar el H. Consejo Universitario de la Universidad Agraria del Ecuador.

Los requisitos que deben cumplir los candidatos son los establecidos en el artículo No.03 del REGLAMENTO A ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO:

Art. 3.- Los candidatos a los organismos colegiados, deberán ser profesores titulares y contarán como mínimo con título de Maestría.

La Comisión Electoral calificará la candidatura que cumpla con los requisitos legales y reglamentarios.

Los docentes titulares, sin perjuicio de su categoría, tienen derecho a elegir y ser elegidos.

Art. 5.- Quien fuere elegido como miembro de un Cuerpo Colegiado no podrá ejercer otra representación en organismos de Cogobierno.

De conformidad con el Art. 10 del Reglamento de Elecciones de la Universidad Agraria del Ecuador, las elecciones se llevarán a efecto dentro de los últimos treinta días de la convocatoria; consecuentemente, el acto eleccionario se efectuará el lunes 13 de marzo del 2023 y la posesión del dignatario electo se realizará el miércoles 15 de marzo del 2023.

LA COMISIÓN ELECTORAL